

DOCUMENTO RMA  
miércoles, 26 de octubre de 2022

## 1. DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA/TERMINOS Y CONDICIONES

El cliente dispondrá de un plazo de 15 días naturales a partir de la recepción del producto para enviar a CTI ELECTRONICA S.L. cualquier reclamación en relación al producto suministrado. Después de ese plazo los productos serán considerados como conformes por el cliente. La reclamación deberá realizarse a través del mail de su comercial solicitando la devolución RMA. CTI ELECTRONICA S.L. no se hace responsable y se reserva el derecho de rechazar posibles devoluciones en caso de mercancía en mal estado por uso indebido o daños de transporte. Los gastos de transporte ocasionados por un RMA se repartirán entre el Cliente y CTI ELECTRONICA S.L., de forma que el cliente enviará el material a CTI ELECTRONICA S.L. a portes pagados y CTI ELECTRONICA devolverá el material reparado también a portes pagados. Si se recibe un producto para reparar y se comprueba que su funcionamiento es correcto se devolverá al cliente a portes debidos. Solo se aceptará devolución de material en los siguientes casos:

a) La devolución de mercancía no defectuosa como norma no se acepta. Aun así, en casos especiales como excepción se acepta la devolución pero siempre con la previa aprobación de CTI ELECTRONICA S.L., asignándole un número de "RMA" que deberá constar en el momento de la devolución. Será obligatorio adjuntar la factura de compra.

En casos especiales se aplicará un recargo por gastos de gestión y administración de entre el 20% y el 35% del valor de la mercancía.

b) Material defectuoso al momento de la recepción del mismo: Si el material está defectuoso se deberá realizar una solicitud de RMA a través de su comercial. Una vez asignado un número de RMA el producto será enviado a CTI ELECTRONICA S.L. con su embalaje original, manuales y accesorios originales y con su correspondiente número de RMA visible en el exterior del embalaje. Será obligatorio adjuntar la factura de compra.

c) Material defectuoso en período de garantía: En caso de material defectuoso dentro del periodo de garantía, se aceptará la gestión de la garantía. No será necesario su embalaje original, manuales o accesorios. Una vez asignado un número de RMA el producto será enviado a CTI ELECTRONICA S.L. en un plazo máximo de 7 días. En el exterior del embalaje deberá constar el número de RMA. Pasados los 7 días el RMA será anulado

UN SALUDO.



CTI  
ELECTRONICA, S.L.

José Manuel Gómez Bernal